

Memorando Nro. STHV-DMPPS-2020-0335-M

Quito, D.M., 14 de agosto de 2020

**PARA:** Sr. Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera  
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

**ASUNTO:** En respuesta al Documento No.  
GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0811-O- AHHYC NUESTRA  
SEÑORA DE SANTA FAZ

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. STHV-DMGT-2020-0652-M, de fecha Quito, D.M., 27 de julio de 2020, en el cual hacen referencia al Oficio No.

GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0705-O del 16 de julio de 2020, enviado por el Abg. Paul Muñoz Mera, Director de la Unidad Especial Regula tu Barrio, en el que remitió un listado con 28 Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para que de conformidad a lo dispuesto por la Comisión de Ordenamiento Territorial, los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social que requieran cambios de zonificación cuenten con el informe ratificatorio o de factibilidad, por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Por otra parte remite el oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0811-0 de fecha 06 de agosto de 2020 en el que solicita se emita un informe de factibilidad de cambio de zonificación de algunos asentamientos humanos de hecho y consolidados en proceso de regularización entre ellos "NUESTRA SEÑORA DE SANTA FAZ".

Una vez realizada la revisión los 28 Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social, de manera conjunta con la funcionaria delegada de la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, nos remiten a la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo, la Matriz con el análisis de los 28 Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social. Con la documentación del barrio y la información constante en dicha matriz, la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remite el informe de factibilidad de ocupación y edificabilidad (zonificación) del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "NUESTRA SEÑORA DE SANTA FAZ" que se desarrolla a continuación:

**Datos generales del Asentamiento:**

**Nombre:** "NUESTRA SEÑORA DE SANTA FAZ".

**Parroquia:** La Ferroviaria

**Sector:** San Patricio

227  
observados antes y 7/8

Memorando Nro. STHV-DMPPS-2020-0335-M

Quito, D.M., 14 de agosto de 2020

**Predio (s):** 112848, 112849, 112850.

**Datos vigentes y propuesta de clasificación del suelo, uso de suelo y zonificación del asentamiento:**

Componente Urbanístico	Plan de Uso y Ocupación de Suelo- PUOS vigente	Propuesta-STHV
<b>Clasificación de suelo:</b>	Suelo Urbano (SU)	Suelo Urbano (SU)
<b>Uso de suelo:</b>	Residencial Urbano3 (RU3) y Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural (PE/CPN).	Residencial Urbano3 (RU3) .
<b>Ocupación y edificabilidad (zonificación):</b>	D3 (D203-80) y A31 (PQ).	D3 (D203-80).
<b>Observación:</b>		
Conforme el oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-02867-0 de fecha 08 de julio de 2020 emitido por la DMC, se verifica que no existen quebradas en los predios de análisis, y que el elemento existente responde a talud.		

Con la información señalada y las observaciones constantes en el presente documento, la DMPPS considera factible el cambio de uso de suelo y edificabilidad (zonificación) del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "NUESTRA SEÑORA DE SANTA FAZ" a fin de que se continúe con el proceso de regularización correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Mauricio Ernesto Marin Echeverria  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO, SUBROGANTE**

**Memorando Nro. STHV-DMPPS-2020-0335-M**

**Quito, D.M., 14 de agosto de 2020**

**Referencias:**

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0811-O

**Anexos:**

- AHHYC 13 agosto 2020 matriz oficios.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristina Jeanneth Paredes Armijos	ejpa	STHV-DMPPS	2020-08-13	
Revisado por: Cristina Jeanneth Paredes Armijos	ejpa	STHV-DMPPS	2020-08-13	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marin Echeverria	MM	STHV-DMPPS	2020-08-14	